



ANEXO NO. 1 TECNICO

"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO POSTE PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO"

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES

PARTIDA.	ÁREA REQUERENTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	NO. DE REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	2461	069	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO POSTE	2,000	PIEZAS

1. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN POR PARTIDA

PARTIDA 1: POSTE DE LUZ DE ESTILO MINIMALISTA Y ESTILIZADO, POSEE UNA GRAN CAPACIDAD DE ILUMINACIÓN DEBIDO A SU AMPLIO DIFUSOR. IDEAL PARA ESTACIONAMIENTOS PARQUES Y ANDADORES

1.1 ESPECIFICACIONES DETALLADAS:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

FABRICADO EN TUBO DE ACERO CAÑA RECTA CIRCULAR 6" X 8"
 ALTURA: 3.5 METROS
 PROTECCION: IP65
 TCC: 6500K
 150W DE POTENCIA
 ILUMINACION LED
 PINTURA: TERMOCONVERTIBLE
 OPCION GALVANIZADO DISPONIBLE

APLICACIONES:

VIALIDADES
 PARQUES Y JARDINES
 CENTROS HISTORICOS
 ZONAS URBANAS PEATONALES

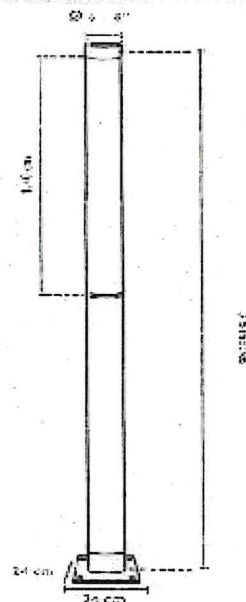
CUALIDADES TECNICAS:

GRADO IK/GRADO IPIK08/IP65
 DIMENSIONES.....300 X 24 X 24 CM
 PESOS APROXIMADO.....32 KG
 DIAMETRO.....6-8"
 INSTALACIONPLACA BASE DE 24X24 CM
 COLOR.....NEGRO
 DISEÑO.....OPCION DE LOGO CON CORTE LASER

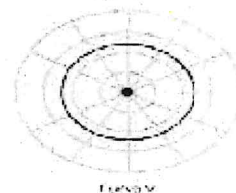
CUALIDADES ELECTRICAS:

POTENCIA.....150W
 TENSION DE ALIMENTACION.....120-127 VAC
 FRECUENCIA.....@60 HZ
 FACTOR DE POTENCIA.....>0.90V
 DIST. ARMONICA.....< 10%
 TEMPERATURA DE OPERACIÓN.....-40° C A 50°c
 SUPRESOR DE PICOS.....10 KV 10 Ka
 DIFUSOR.....ACRILICO OPALINO

DIMENSIONES



CURVA FOTOMÉTRICA



[Firma manuscrita]



CUALIDADES FOTOMETRICAS:

OPTICA TIPO.....	V
CRI/IRC.....	>80
VIDA UTIL.....	50,000 HORAS
TEMPERATURA DE COLOR.....	6500K
FLUJO LUMINOSO.....	15,750 LM
EFICIENCIA.....	105 L/W

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES:

- 1) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, COMO MÍNIMO DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN LA CUAL SE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA EN EL RAMO, DEBE INDICAR: RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, FECHA, TECNOLOGÍA EMPLEADA Y CANTIDAD DE LUMINARIAS INSTALADAS. EN ORIGINAL
- 2) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MODELO DE LA LUMINARIA OFERTADA CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-ENER-2012 VIGENTE, ASÍ COMO LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SCFI-2014.
- 3) COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO EN LA COMERCIALIZACIÓN Y/O SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO A ENTIDADES GUBERNAMENTALES. PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR, EN COPIA SIMPLE, AL MENOS UN CONTRATO CELEBRADO CON ALGUNA ENTIDAD DE GOBIERNO, CUYO OBJETO SEA SIMILAR AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- 4) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UNA GARANTÍA PARA LA LUMINARIA POR ESCRITO A FAVOR DE LA CONVOCANTE, DICHA GARANTÍA DEBERA AMPARAR COMO MÍNIMO 2 AÑOS DE OPERACIÓN. EN ORIGINAL
- 5) LA LUMINARIA TIPO LED, DEBERÁ TENER UNA VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 17,500 HORAS, CON SOSTENIMIENTO DE FLUJO, PARA LO CUAL SE REQUIERE LO SIGUIENTE, SE DEBERÁ PRESENTAR ANEXA A SU PROPUESTA TÉCNICA.
 - a. CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE, EN LA CUAL SE COMPROMETE QUE LAS LUMINARIAS TENDRÁN UNA VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 17,500 HORAS CON SOSTENIMIENTO DE FLUJO.

LA CARTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL APODERADO LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA EMITIR DICHOS DOCUMENTOS, LA CARTA DEBE SER ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA E INDICAR RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NÚMERO DE LICITACIÓN, MODELO A GARANTIZAR, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE LUMINARIAS OFERTADAS.

- 6) EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, FICHAS TÉCNICAS DE LA LUMINARIA Y SUS COMPONENTES LA CUALES DEBERÁN SER EN ESPAÑOL, O BIEN, DE PRESENTARSE EN IDIOMA DIVERSO, DEBERÁN ACOMPAÑAR AL MISMO LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE DICHA FICHA; LA FICHA DEBERA SER EMITIDA POR EL FABRICANTE Y CON LA MISMA SE DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, LAS FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER VALIDADAS POR LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL ÁREA SOLICITANTE DIRECTAMENTE CON EL EMISOR DE DICHA FICHA.
- 7) **EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE MAYO DE 2026**, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, **UNA MUESTRA FÍSICA EXACTA DE LA LUMINARIA** Y SUS COMPONENTES OFERTADOS COMO PARTE INTEGRAL, SI NO SE ENTREGA LA MUESTRA COMPLETA DE ACUERDO A LA FICHA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LAS MUESTRAS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES SE SUJETARAN A LO SIGUIENTE:
 - SE EFECTUARÁ UNA INSPECCIÓN OCULAR EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS CUALES SE PRESENTÓ MUESTRA FÍSICA CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LOS MISMOS COINCIDAN FÍSICAMENTE CON LO INDICADO EN LA FICHA TÉCNICA PROPORCIONADA EL NO COINCIDIR FÍSICAMENTE CON LA FICHA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR BIENES IDÉNTICOS A LOS PROPORCIONADOS EN LA MUESTRA. LA MUESTRA PROPORCIONADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO NO SERÁ DEVUELTA ELLO EN VIRTUD DE LA NECESIDAD QUE TIENE LA CONVOCANTE PARA QUE EL ÁREA SOLICITANTE ESTE EN POSIBILIDADES DE CERCORARSE QUE LOS BIENES ENTREGADOS SON IDÉNTICOS A LA MUESTRA.

(Firma manuscrita)



- LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS COMO ÁREA REQUIRENTE, EXTENDERÁ EL ACUSE DE RECIBIDO DE LA MUESTRA A FAVOR DEL LICITANTE, (CADA LICITANTE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ENTREGA LA MUESTRA) DICHO ACUSE CONTENDRÁ: SELLO DEL ÁREA, FECHA Y HORA DE LA ENTREGA FIRMA O RUBRICA DEL SERVIDOR PUBLICO QUE RECIBIÓ LA MUESTRA. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA DE DICHO ACUSE.

- 8) EL INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 9) EL IDIOMA EN QUE SE DEBE PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA ES EL ESPAÑOL, EL INCUMPLIMIENTO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

3. REPORTE DE ENTREGA DE LOS BIENES:

- EL PARTICIPANTE GANADOR, DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE SUS ENTREGABLES, EL REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
- LOS BIENES Y ENTREGABLES DEBERÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR **20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO**, EN EL ALMACÉN GENERAL UBICADO EN LA AVENIDA FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COLONIA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, C.P. 07490, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS., EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR TAL Y COMO SE INDICA EN EL PUNTO **7.4 DE LAS PRESENTES BASES**.

4. CONDICIONES GENERALES:

- 1.- TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, PODRÁ SER VALIDADA POR LA CONVOCANTE YA SEA DE MANERA ELECTRÓNICA, TELEFÓNICA, PRESENCIAL O BIEN CONSULTADA EN INTERNET. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS DE EFECTUAR LA CONSULTA LA CONVOCANTE CONSERVARA CONSTANCIA FÍSICA DE DICHA CONSULTA (IMPRESIÓN, MINUTA, REPORTE DE LLAMADA, ETC.)
- 2.- TODA LA INFORMACIÓN, CARTAS, FICHAS TÉCNICAS, MANIFESTACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN IDIOMA ESPAÑOL O BIEN, DE PRESENTARSE EN IDIOMA DIVERSO, DEBERÁN ACOMPAÑAR AL MISMO LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE DICHA FICHA.
- 3.- EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ENTREGA SERÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, LA CUAL VERIFICARÁ QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SEA EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LA PROPUESTA QUE RESULTE ADJUDICADA.

5. PENAS CONVENCIONALES.

LA ALCALDÍA APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES AL “PROVEEDOR” DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

No.	INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	BASE PARA LA APLICACIÓN
1	EN CASO DE QUE NO ENTREGUE EL DÍA INDICADO	5% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO	IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, ANTES DE I.V.A.